

284.983

81 EN



PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN

a favor de Dña. FRANCISCA SOLÉ PEREZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Taulat, 233-237. --
por: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 280.250,
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CAPACHOS PARA EL PENSADO DE FRUTOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición concierne a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 280.250, por "Perfeccionamientos en la fabricación de
5 capachos para el prensado de frutos", obteniéndose con tales mejoras varias e importantes ventajas prácticas con relación al procedimiento de fabricación citado en dicha patente principal.

Según la patente principal, la fabricación de
10 capachos se lleva a cabo mediante un tejido que se obtiene



5 a base de monofilamentos de material plástico, y que se somete a unas operaciones de corte y cosido hasta conseguir el tipo de capacho que se desee obtener, según sea su misión que, principalmente, es la de procurar la extracción de aceite, partiendo de un fruto oleaginoso oportuno.

La experiencia ha demostrado que la fabricación de los referidos capachos de acuerdo con la patente principal es antieconómica, ya que en las operaciones de corte del tejido se desperdician apreciables cantidades del mismo. Además de ello, tales capachos se deterioran con facilidad, debido a que las grandes presiones a que son sometidos durante la extracción del aceite producen la rotura de los monofilamentos constitutivos del tejido.

15 Los expresados inconvenientes quedan eliminados de manera definitiva gracias a las presentes mejoras, las cuales consisten, en esencia, en agrupar y retorcer un conjunto de monofilamentos de resina sintética. Varios de estos conjuntos de monofilamentos, a modo de cordeles, se entretajan, según una o más capas, conformando, durante la textura, 20 piezas circulares, anulares, cuadradas o de otra configuración adecuada, que se utilizan independientemente o se superponen en número variable, cosiéndolas y, si es preciso, reforzándolas, por el procedimiento citado en la patente principal o por otro apropiado, empleándose en dicho cosido monofilamentos de resina artificial o similar, o bien los referidos 25 cordeles. Si los capachos han de sufrir presiones más elevadas que las corrientes, el tejido se fabrica a base de cuerdas obtenidas mediante la agrupación retorcida o trenzada de los aludidos cordeles.

30 Seguidamente se describen más detalladamente las

81 ENE.



284983

mejoras que nos ocupan, para lo cual se acompaña una hoja de dibujos aclarativos que ilustran un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este certificado de adición.

5 En los dibujos:

La figura 1 muestra un fragmento de cordel obtenido con los monofilamentos plásticos.

La figura 2 representa una cuerda fabricada con los expresados cordeles.

10 La figura 3 ilustra, fragmentadamente, una de las piezas empleadas en la fabricación de los capachos, indicándose esquemáticamente la disposición de los hilos de textura.

De conformidad con las mejoras, se obtienen, en primer lugar, unos cordeles -1- mediante la agrupación de
15 varios monofilamentos -1'- de resinas artificiales u otro material plástico, tal como nylon, politheno, polipropileno o similares.

Los citados cordeles -1- se entretejen según una tupida rejilla a la que se da la forma necesaria, que puede
20 ser discoidal, anular, cuadrada, u otra y que corresponde a la de las piezas componentes del capacho. Si se trata de una pieza en corona circular (Fig. 3), pueden disponerse ventajosamente unos hilos -2- a manera de circunferencias concéntricas, con los que se entrecruza uno o varios cordeles
25 -3- que adoptan disposición radial preferentemente en zig-zag. En lugar de este tipo de ligamento de textura puede emplearse otro, que comprende, en sustitución de los hilos -2-, un hilo en espiral y, en vez del hilo -3-, dos o más hilos transversales orientados en el sentido que mejor convenga. Estos cruces
30 de textura se citan solamente como ejemplo, ya que pueden



efectuarse según otras diversas disposiciones, variables dentro de una misma forma de pieza o en función de las distintas formas que las piezas deban adoptar.

En el caso de que los capachos hayan de someterse a presiones más elevadas que las corrientes, para la fabricación del tejido se utilizan cuerdas -4- obtenidas mediante la agrupación de cordeles -1-.

El montaje y cosido de las piezas obtenidas se lleva a cabo de la manera explicada en la patente principal o mediante otra apropiada.

Las mejoras, dentro de su esencialidad, pueden ser llevadas a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, fabricarse los capachos de referencia en cualquier forma y tamaño y con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

1.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 280.250, por: "Perfeccionamientos en la fabricación de capachos para el prensado de frutos", caracterizadas por el hecho de agrupar por retorcido varios monofilamentos de resinas artificiales, formando elementos tipo cordel, los cuales ulteriormente se entretejen, conformando, durante la textura, piezas de configuración apropiada, que

284983

81 ENE.



constituirán el capacho, ya sea independientemente o bien debidamente cosidas en número conveniente, empleando para este cosido los monofilamentos base o bien los citados elementos-cordel.

5

2.- Mejoras en el objeto de la patente principal nº 280.250, por: "Perfeccionamientos en la fabricación de capachos para el prensado de frutos", según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de tejer las piezas componentes del capacho a base de elementos

10

altamente resistentes compuestos por la agrupación, mediante retorcido o trenzado, de varios elementos-cordel.

3.- MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 280.250, por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE CAPACHOS PARA EL PRENSADO DE FRUTOS".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por una solacera, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 31 de Enero de 1963.

FRANCISCA SOLÉ PEREZ

P. A.

FIG. 1

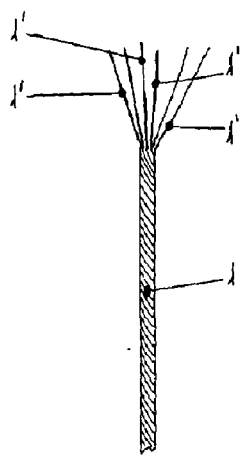
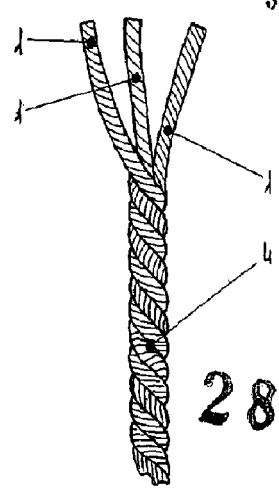
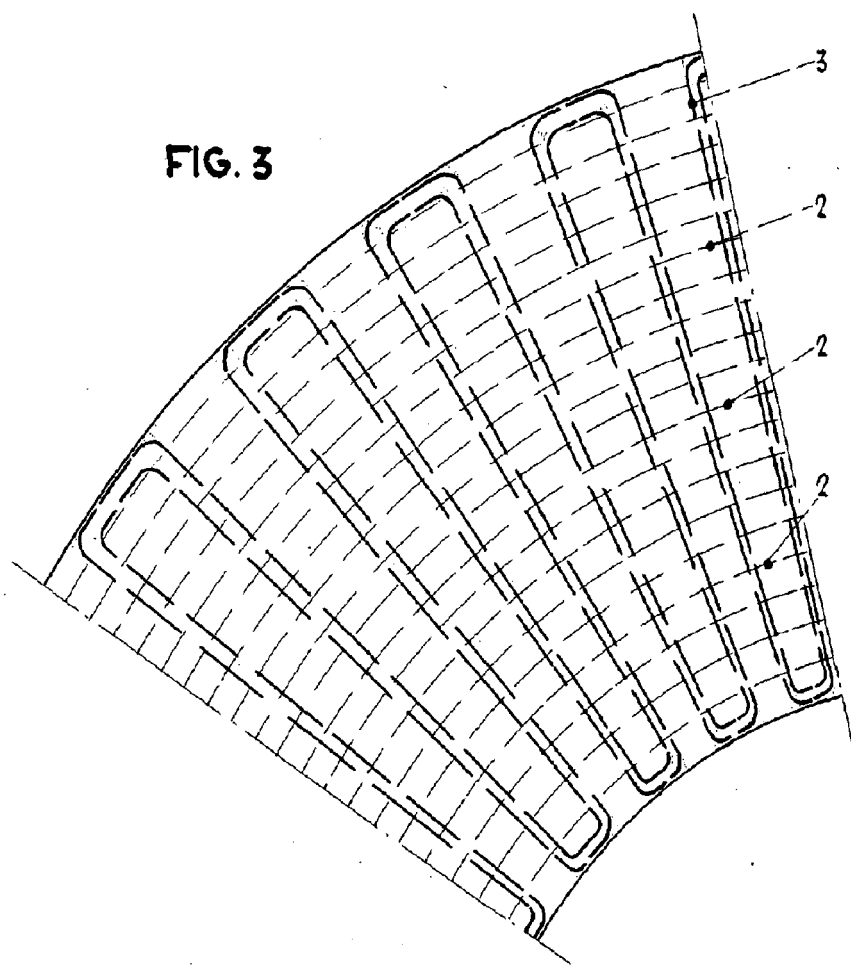


FIG. 2



284983

FIG. 3



Barcelona, 31 Enero 1963.
p. a.

[Handwritten signature]

Escala variable